



## Resolución Administrativa

Lima, 23 de Mayo de 2022

VISTO:

[I Expediente Nº 05628-22, y;

ONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala en Formulación del Plan Anual de Contrataciones: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que: "Luego de aprobado el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 41.1 del artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la antes indicada directiva: en la cual se señala que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades"; y en el numeral 7.5.2 se establece que: "Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 013-2022-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 19 de enero de 2022, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2022", el cual puede ser



Que, con Nota Informativa Nº 068-22-OESA-HONADOMANI-SB, de fecha 29 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental en atención de lo solicitado a través de la Nota Informativa Nº 360-OL-Nº 082-EA-OL-HONADOMANI-SB- 2022, suscrita por la Jefa del Equipo de Programación conjuntamente con la Jefa de la Oficina de Logística, en el cual solicita remitan el requerimiento para el Servicio de Limpieza a Nivel Institucional, con carácter de la regente con la finalidad de realizar los procedimientos de un nuevo proceso de selección; demite los Términos de la Referencia para la contratación del "Servicio de Limpieza a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé";

Que, mediante Informe N° 207-EP-HONADOMANI-SB-2022, de fecha 10 de mayo de 2022, la Jefa del Equipo de Programación informa a la Jefatura de la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado realizado para la contratación del "Servicio de Limpieza a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé", determinando que el tipo de Procedimiento de Selección corresponde a un Concurso Publico, cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 9,192,547.14 (Nueve Millones Ciento Noventa y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Siete con 14/100 Soles), solicitando la inclusión al PAC 2022 a través del acto resolutivo correspondiente; asimismo mediante Proveído N° 117, la Jefatura de la Oficina de Logística solicita a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emitir el Certificado de Crédito Presupuestario, así como la previsión presupuestal correspondiente;

Que, a través de la Nota Informativa Nº 498.OEPE.HONADOMANI.SB.22, de fecha 12 de mayo de 2022, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico pone de conocimiento a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Nota Informativa Nº 427.UP. HONADOMANI.SB.2022, en la cual el Coordinador del Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario - CCP Nº 0000000736, el cual es ratificado por la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, para el Procedimiento de Selección: Concurso Público para la contratación del "Servicio de Limpieza a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por la suma de S/ 1,149,068.40 (Un Millón Ciento Cuarenta y Nueve Mil Sesenta y Ocho con 40/100 Soles), con cargo a afectar los recursos financieros en la Fuente de Financiamiento - Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.23.11 – Servicios de Limpieza e Higiene, Meta Presupuestal: 098 – Servicios Generales, asimismo, se adjunta la Constancia de Previsión Presupuestal Nº 014, precisando que el monto de S/ 4,596,273.60 (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Setenta y Tres con 60/100 Soles) será para el año fiscal 2023 y el monto de S/ 3,447,205.14 (Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cinco con 14/100 Soles) será atendido en el año fiscal 2024; siendo el saldo total de la previsión por la suma de S/ 8,043,478.74 (Ocho Millones Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 74/100 Soles);

Que, mediante Memorando Nº 421-2022-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 16 de mayo de 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución de Inclusión al PAC 2022 del Procedimiento de Selección: Concurso Público para el "Servicio de Limpieza a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, ante las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en ese sentido y ante lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Administración, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para incluir el Procedimiento de Selección antes precitado;



V°B?

Shilio Gesar







## Resolución Administrativa

Lima, 23 de Mayo

de 2022



Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefa de la Oficina de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 027-2022-DG-HONADOMANI-SB, y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

## **SE RESUELVE:**

<u>Primero</u>.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2022, para Incluir el Procedimiento de Selección: Concurso Público para el Servicio de Limpieza a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", ascendente al monto de S/ 9, 192,547.14 (Nueve Millones Ciento Noventa y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Siete con 14/100 Soles), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Segundo.- Encargar** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

<u>Tercero.-</u> Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (<u>www.sanbartolome.gob.pe</u>)

PC DORISTRUILLAND RIVE

Registrese, Comuniquese y Publiquese

DJTR/VRFP/ADLCS/JCVO/

- DG
- OEPE
- OL
- OESA
- OAJ
- OEI
- Archivo

## ANEXO 01: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

| A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : |                                 |  | HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME   |   |  |  |  |   |  |   |   |   | B) AÑO :   |  | 2022   |
|---------------------------|---------------------------------|--|--|---|--|--|--|---|--|---|---|---|--|--|--|
| C) SIGLAS:                |                                 |  | UNIDAD EJECUTORA: 033  |   |  |  |  | HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME  |  |   |   |   | 2  | 0137729751   |  |
|                           |                                 | bezado Azul presione (   | MINISTERIO DE SALUD  TRL + H para obtener ayuda  |   |  |  |  |   |  |   |   |   |  |  |  |
| CANT.<br>İTEMS            | ANTE-<br>CEDENTE                | DESCRIPCIÓN DEL<br>ANTECEDENTE   | 1  | OBJETO DE<br>CONTRATACIÓN   | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y<br>OBRAS A CONTRATAR  | VALOR ESTIMADO<br>DE LA<br>CONTRATACIÓN  | TIPO DE<br>MONEDA  |   |  | TIPO DE COMPRA  | MODALIDAD<br>DE SELECCIÓN   | Т   | DE UBIO  |  | OBSERVACIONES  |
| 1                         | 0 - NO                          | 0 - NO   | CONCURSO<br>PUBLICO  | 0- servicios  | "SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL<br>INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL<br>DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME "   | 9,192,547.14   | Soles  |   |  | 0 - Por la Entidad  | 381 - Sin<br>Modalidad  | 15  | 01   | 01   |  |
| •                         | C) SIGLAS F) PLIEGO En las colu | C) SIGLAS :  F) PLIEGO : En las columnas con enca  CANT. ÍTEMS ANTE- GEDENTE | C) SIGLAS :  F) PLIEGO : En las columnas con encabezado Azul presione (  CANT. ANTE- ITEMS CEDENTE DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTOR  F) PLIEGO : MINISTERIO DE SAI En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtene  CANT. ANTE- ITEMS CEDENTE ANTECEDENTE PROCEDIMIENTO  1 0-NO 0-NO CONCURSO | C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTORA: 033  F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD  En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  CANT. ANTE- ITEMS CEDENTE DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN  1 0 - NO CONCURSO CONCURSO | C) SIGLAS:  UNIDAD EJECUTORA: 033  F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  CANT. ANTE- ITEMS CEDENTE ANTE-CEDENTE PROCEDIMIENTO OBJETO DE CONTRATACIÓN OBRAS A CONTRATAR  1 0 - NO 0 - NO CONCURSO PLIBILICO 0- Servicios INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL | C) SIGLAS:  [UNIDAD EJECUTORA: 033]  F) PLIEGO:  [En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  CANT. ANTE-  [TEMS]  CEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE  TIPO DE CONTRATACIÓN  DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR  VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN  "SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL PIENTO DE SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATACIÓN O- SERVICIOS DE LIMPIEZA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL 9.192.547.14 | C) SIGLAS:  [UNIDAD EJECUTORA: 033]  F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  CANT. ANTE- ÍTEMS  CEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE  PROCEDIMIENTO  CONCURSO PIURI ICO O- servicios  O- servicios  PROCEDIMIENTO O- servicios  O- servicios  O- servicios  DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR  O- NO O- NO  CONCURSO PIURI ICO O- servicios INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL 9.192.547.14  Soles | C) SIGLAS:  UNIDAD EJECUTORA: 033  F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  CANT. ANTE- ITEMS  CEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL CONTRATACIÓN  O-NO  CONCURSO PUBLICO O-servicios  O-servicios  INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL 9.192.547.14  Soles  RECURSOS | C) SIGLAS:  [UNIDAD EJECUTORA: 033]    HOSPITAL NACIONAL CIPIED | C) SIGLAS:  UNIDAD EJECUTORA: 033  F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  CANT. ANTE- TIEMS  CEDENTE  ANTE-CEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE  TIPO DE PROCEDIMIENTO  OBJETO DE CONTRATACIÓN  DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR  O PROCEDIMIENTO  O SELECCION  "SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O SOLO SELECCION  "SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PUBLICO O SERVICIOS INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL O PUBLICO O SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PORTO DE CONCURSO O SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PUBLICO O SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PORTO DE CONCURSO O SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PUBLICO O SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PORTO DE CONCURSO O SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL O PUBLICO O SERVICIO DE LIMPIEZA | C) SIGLAS:  [UNIDAD EJECUTORA: 033]    HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME   F) PLIEGO:   En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda    CANT.   ANTE-   CEDENTE   TIPO DE   PROCEDIMIENTO   OBJETO DE   CONTRATACIÓN   OBRAS A CONTRATAR   OBRAS A CONTRATAR   OBRAS A CONTRATACIÓN   OBRAS A CONTRATACIÓN | C) SIGLAS:  [UNIDAD EJECUTORA: 033]  [F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  [CANT. ANTE-CEDENTE ANTECEDENTE ANTECED | C) SIGLAS:  [UNIDAD EJECUTORA: 033]  [F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  [CANT. ANTE- CEDENTE ANTECEDENTE PROCEDIMIENTO OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR  [TEMS CHAPTER ANTECEDENTE OB CONTRATACIÓN O O - NO CONCURSO PIRI ICO O - Servicios INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL PARA EL HOSPITAL NAC | C) SIGLAS:  UNIDAD EJECUTORA: 033  HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME  E) RUC:  2  THOUSE TO BE CONTROLLED TO BE SALUD  CANT. ANTE- TIEMS  CEDENTE  ANTECEDENTE  ANTECEDENTE  DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE  PROCEDIMIENTO  CONTRATACIÓN  DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR  OBRAS A CONTRATAR  TIPO DE CONTRATACIÓN  DE LA CONTRATACIÓN  TIPO DE FINANCIAMIE FINANCIAMIE FINANCIAMIE CONVOCATORIA  TO SELECCIÓN DEPA PROV DIST  SERVICIO DE LIMPIEZA A NIVEL  NOTO  CONCURSO O- Servicios INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL PARA EL HOSP |

MINISTERIO DE SALUD HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" OFICINA DE LOGISTICA

A-LIZ ZELMA CORDOVA DOZA JEFA DEL EQUIPO DE PROGRAMACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :